

“Desarrollando Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad para el futuro del Paraguay”

RESOLUCIÓN N° 955 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS GUÍAS DE BASES Y CONDICIONES Y EL LANZAMIENTO DEL XI PREMIO NACIONAL DEL CONACYT AL PERIODISMO CIENTÍFICO EDICIÓN “SANTIAGO LEGUIZAMÓN” Y DEL CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROCIENCIA II.

Asunción, 7 de julio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 11/2021, por la cual se aprueba la propuesta “Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-PROCIENCIA II” presentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT.

El Acta N° 623 de fecha 14 de junio de 2022 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por la cual se aprueban los delineamientos del XI Premio Nacional del CONACYT al Periodismo Científico Edición “Santiago Leguizamón” y del Concurso Nacional de Fotografía Científica, y el lanzamiento de las convocatorias.

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR las Guías de Bases y Condiciones del XI Premio Nacional del CONACYT al Periodismo Científico Edición “Santiago Leguizamón” y del Concurso Nacional de Fotografía Científica, organizados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Art. 2°. APROBAR el lanzamiento del XI Premio Nacional del CONACYT al Periodismo Científico Edición “Santiago Leguizamón” y del Concurso Nacional de Fotografía Científica a partir del28..... de julio de 2022.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



B. EDUARDO FELIPPO, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

SUME22-1300

Guía de bases y condiciones

XI Premio Nacional del CONACYT al Periodismo Científico

Edición “Santiago Leguizamón”

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) convoca a la undécima edición del Premio Nacional del CONACYT al Periodismo Científico. La convocatoria está dirigida a profesionales de comunicación o carreras afines y a personas que cuenten con un mínimo de 2 años de experiencia en el ejercicio del periodismo. Los trabajos postulados deberán haber sido publicados o emitidos desde el 13 de abril del 2021 al 30 de septiembre del 2022.

FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN

Las postulaciones se recibirán hasta el 30 de septiembre de 2022.

OBJETIVOS

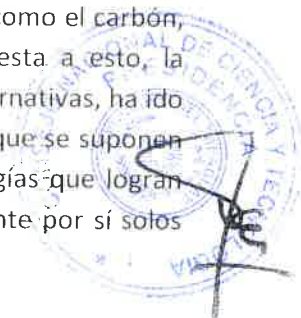
El Concurso tiene como propósito principal promover la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en Paraguay para su apropiación por la sociedad, a través del Periodismo Científico, además de estimular una mayor presencia de la ciencia, la tecnología y la innovación paraguaya en los medios de comunicación del país, y fomentar la participación de los jóvenes en actividades de comunicación periodística de la ciencia.

Esta edición especial tiene como objetivo específico brindar un homenaje al periodista Santiago Leguizamón, recordando los 31 años de su muerte y promoviendo los ideales de la libertad de prensa y el derecho al acceso a la información.

TEMAS

1. ENERGÍAS RENOVABLES Y NUEVAS FUENTES DE ENERGÍA EN EL PARAGUAY

El consumo de energía es uno de los grandes medidores del progreso y bienestar de una sociedad. El concepto de “crisis energética” aparece cuando las fuentes de energía de las que se abastece la sociedad —en su mayoría procedentes de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas— se agotan o se encarecen drásticamente. En respuesta a esto, la búsqueda de nuevas fuentes de energía, también conocidas como energías alternativas, ha ido en aumento durante las últimas décadas. El empleo de los recursos naturales que se suponen ilimitados, como el viento, el agua y el sol, han resultado en nuevas tecnologías que logran generar energía por medio de la acción natural de estos recursos, no solamente por sí solos



“Desarrollando Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad para el futuro del Paraguay”

sino también en combinación entre ellos, o incluso al aislar sus componentes, como el caso del hidrógeno verde, derivado del uso de las moléculas de hidrógeno contenidas en el agua (H₂O).

En el afán de dar a conocer los avances a nivel país en este campo, el CONACYT busca premiar a trabajos de periodismo científico que den visibilidad a los distintos proyectos del área y acercar así los avances de la ciencia y la tecnología a las sociedades de nuestra región.

2. ACCESO AL AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

En julio de 2010, la Organización de las Naciones Unidas estableció que “el agua es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”¹. A fin de lograr que todos gocemos de este derecho de forma equitativa, entre los 17 [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS) fijados por la ONU para el año 2030 se dedicó el [ODS N°6](#) al Agua limpia y saneamiento. La situación mundial refleja datos de desigualdad con respecto al acceso al agua. Si bien una mayoría disfruta de los beneficios de este líquido vital, los registros arrojan datos preocupantes: una de cada tres personas no puede acceder al agua potable, dos de cada cinco no cuentan con una instalación básica para lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre. ¿Cuáles son los datos actuales de acceso al agua en nuestro país? ¿Cuáles son los esfuerzos realizados para acortar la brecha de desigualdad para los más vulnerables? ¿Cómo podrían ayudar la ciencia y la tecnología a alcanzar el ODS N°6 en Paraguay?

De forma a buscar respuesta a estas preguntas y generar consciencia de la situación a través del periodismo científico, el CONACYT busca premiar a los mejores trabajos que logren transmitir esta acuciante necesidad.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

CATEGORÍAS	PREMIOS
<p>DIARIOS IMPRESOS</p> <p>Los trabajos podrán presentarse en formato reportaje o noticia. Deberán tener una extensión mínima de 500 (quinientas) palabras. Se valorará la inclusión de imágenes, fotografías o elementos gráficos.</p>	G. 10.000.000
<p>PORTALES DIGITALES</p> <p>Los trabajos deberán presentarse en formato reportaje o noticia. Deberán tener una extensión mínima de 1.000 (mil) palabras. Se valorará la inclusión de videos cortos y elementos gráficos que enriquezcan el contenido y ayuden a una mejor comprensión del tema presentado.</p>	G. 10.000.000

¹ Documento de la ONU, Resolución N.º 64/292 del 28/07/2010



“Desarrollando Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad para el futuro del Paraguay”

<p>PORTALES UNIVERSITARIOS</p> <p>Trabajos publicados en páginas web informativas de las universidades, centros de investigación e instituciones de educación superior. Pueden postular estudiantes de las diferentes carreras de cualquier área de la Ciencia.</p> <p>Los trabajos deberán presentarse en formato reportaje.</p> <p>Deberán tener una extensión mínima de 1.000 (mil palabras).</p> <p>Se valorará la inclusión de videos cortos y elementos gráficos que enriquezcan el contenido y ayuden a una mejor comprensión del tema presentado.</p>	<p>G. 10.000.000</p>
<p>AUDIOVISUAL – TV</p> <p>Los trabajos podrán presentarse en tres formatos:</p> <p>Entrevistas o reportajes con una duración mínima de 3 minutos que expongan de manera sencilla y directa los temas de la convocatoria.</p> <p>Programa completo, donde se exponga de manera amplia los temas del Premio, podrán introducirse informes especiales con datos científicos.</p> <p>Bloques, con una duración mínima de 10 minutos.</p>	<p>G. 10.000.000</p>
<p>AUDIO – RADIO – PODCAST</p> <p>Los trabajos podrán presentarse en dos formatos:</p> <p>Entrevistas con una duración mínima de 3 minutos.</p> <p>Bloques con una duración mínima de 10 minutos.</p>	<p>G. 10.000.000</p>
<p>CATEGORÍA EMPRESAS PERIODÍSTICAS</p> <p>La empresa periodística que se adjudique la mayor cantidad de premios en las categorías anteriores obtendrá un Reconocimiento Especial por su aporte a la difusión de noticias científicas: el Premio Nacional del CONACYT al Periodismo Científico.</p>	<p>Se le otorgará el mayor reconocimiento en este ámbito: el Premio Nacional de Periodismo Científico</p>

POSTULACIÓN

La postulación se realizará usando el Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI). Luego de generar un usuario y una contraseña (en caso de no contactar con un usuario ya registrado), el postulante deberá completar los datos solicitados a continuación y cargar el trabajo a concursar.

- Nombre y Apellido
- Fecha de Nacimiento
- Cédula de identidad
- Dirección particular



“Desarrollando Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad para el futuro del Paraguay”

- Teléfono/Celular
- Dirección del correo electrónico
- Categoría a postular
- Acreditación de desempeño profesional en el ejercicio de la comunicación o el periodismo científico (mínimo 2 años). Los documentos para validar el desempeño profesional pueden ser: constancia de trabajo, portfolio de publicaciones que demuestren la experiencia mínima requerida, o copia del registro profesional.
- Enlace de al menos dos artículos previamente publicados en medios de comunicación/difusión
- Carga del documento a postular

El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos establecidos en esta Guía será motivo para descalificación automática de las postulaciones.

CONSIDERACIONES GENERALES

- La participación en el “XI PREMIO NACIONAL DEL CONACYT AL PERIODISMO CIENTÍFICO” implica la aceptación de todas las reglas establecidas en esta Convocatoria.
- Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones quedará a criterio del Comité Organizador (CONACYT) y del jurado.
- Las decisiones del jurado son definitivas e inapelables.
- Las entrevistas o reportajes se deberán realizar con investigadores reconocidos por el CONACYT, que en lo posible deberán formar parte del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII).
- Los postulantes deberán ser profesionales graduados de comunicación o carreras afines, o bien tener por lo menos 2 años de experiencia comprobada en el ejercicio de la comunicación o el periodismo.
- Los trabajos postulados deberán haber sido publicados o emitidos desde el 13 de abril del 2021 al 30 de septiembre del 2022.

SELECCIÓN DE TRABAJOS

- El Jurado será designado por el CONACYT. Estará compuesto por profesionales de reconocida trayectoria en ámbitos de la ciencia, el periodismo o la comunicación.
- Serán premiados los mejores trabajos de cada categoría.
- El CONACYT podrá otorgar menciones especiales para trabajos sobresalientes.



“Desarrollando Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad para el futuro del Paraguay”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Excelente calidad de redacción o presentación del tema, que aporte una mejor comprensión de la temática para su apropiación por la sociedad.
- Tratamiento profundo, objetivo, cuidadoso e innovador de la información.
- Se valorará el enfoque social de la información tratada.
- Pluralidad de puntos de vista y variedad de fuentes consultadas.
- Uso y calidad de las fuentes bibliográficas utilizadas.
- Trayectoria profesional del postulante.

DERECHOS DE PROPIEDAD

Al aceptar los términos y condiciones establecidos en la presente guía, todos los participantes ceden automáticamente los derechos de publicación y emisión de trabajos al CONACYT.

El CONACYT podrá utilizar las publicaciones, entrevistas y reportajes con fines de divulgación institucional, así como para la promoción del Concurso y la divulgación de proyectos que tengan como eje la ciencia, la tecnología, la innovación y la calidad.

El CONACYT podrá utilizar las publicaciones, entrevistas y reportajes en cualquier medio de difusión y promoción, sin restricción de tiempo, en el lugar y en la forma que estime conveniente, dentro y fuera de la República del Paraguay.

Queda entendido que lo anteriormente mencionado será aplicado a todas las publicaciones, entrevistas y reportajes del concurso, sean o no las opciones ganadoras, siempre haciendo mención de la autoría original.

CONSULTAS

Las consultas podrán realizarse a periodismocientifico@conacyt.gov.py hasta el 30 de septiembre de 2022.



GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PREMIO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA 2022

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT convoca a la ciudadanía a participar del Concurso Nacional de Fotografía Científica, el cual tiene por objetivo promover la divulgación científica y la vinculación de la sociedad con la comunidad científica a través de la documentación fotográfica de los procesos y los diferentes aspectos relacionados a la ciencia en Paraguay.

FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN

El periodo de postulación estará abierto hasta el 30 de septiembre de 2022.

PARTICIPANTES

El Concurso está dirigido a todas las personas profesionales o aficionadas a la fotografía, que sean mayores de 18 años, paraguayos y extranjeros que residan de forma legal en la República del Paraguay.

Los participantes podrán postular solo en una de las categorías con un máximo de **2 (dos) fotografías por persona**. Los fotógrafos de la modalidad profesional deberán acreditar su desempeño con trabajos previamente publicados.

No podrán participar funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT.

TEMAS

1. ENERGÍAS RENOVABLES Y NUEVAS FUENTES DE ENERGÍA EN EL PARAGUAY

El consumo de energía es uno de los grandes medidores del progreso y bienestar de una sociedad. El concepto de “crisis energética” aparece cuando las fuentes de energía de las que se abastece la sociedad —en su mayoría procedentes de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas— se agotan o se encarecen drásticamente. En respuesta a esto, la búsqueda de nuevas fuentes de energía, también conocidas como energías alternativas, ha ido en aumento durante las últimas décadas.

Las fotografías deberán capturar la aplicación de recursos alternativos para la producción de energía en el territorio nacional.



“Desarrollando Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad para el futuro del Paraguay”

2. ACCESO AL AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

En julio de 2010, la Organización de las Naciones Unidas estableció que “el agua es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”¹. A fin de lograr que todos gocemos de este derecho de forma equitativa, entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados por la ONU para el año 2030 se dedicó el ODS N°6 al Agua limpia y saneamiento. La situación mundial refleja datos de desigualdad con respecto al acceso al agua. Si bien una mayoría disfruta de los beneficios de este líquido vital, los registros arrojan datos preocupantes: una de cada tres personas no puede acceder al agua potable, dos de cada

Las fotografías deberán representar los esfuerzos realizados por aquellas comunidades que no cuentan con acceso a los distintos usos básicos del agua.

cinco no cuentan con una instalación básica para lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre.

3. CIENCIA EN CASA

Los laboratorios de ciencias nos ayudan a trasladar a un medio controlado, fenómenos que ocurren en la naturaleza. Como sabemos, muchas veces no necesitamos de este espacio (laboratorio) para experimentar, comprobar y aprender. En este tema, te invitamos a capturar esas experiencias en la vida cotidiana.

Las fotografías deberán capturar acciones o fenómenos que demuestran la presencia de la ciencia en la vida cotidiana sin estar involucrados necesariamente en la actividad.

CATEGORÍAS DE POSTULACIÓN

Podrán postular a los temas mencionados anteriormente:

CATEGORÍAS	MODALIDAD
1 Energías renovables y nuevas fuentes de energía	FOTÓGRAFO PROFESIONAL
2 Acceso al agua limpia y saneamiento	
3 Ciencia en casa	FOTÓGRAFO AFICIONADO

Se considerará:

Fotógrafo Profesional: la persona que posee habilidades y conocimientos técnicos en fotografía, obtenidos a través de estudios especializados o aprendizaje autodidacta al tener al menos 2 (dos) años de experiencia y dedicación a la profesión.

Fotógrafo Aficionado: la persona que disfruta la fotografía, siempre está dispuesta a aprender y define a la misma como “afición”. No cuenta con una trayectoria evidenciable.

¹ Documento de la ONU, Resolución N.º 64/292 del 28/07/2010



“Desarrollando Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad para el futuro del Paraguay”

PREMIOS

POR CADA CATEGORÍA	
Ganador	Gs. 5.000.000
Se entregarán menciones especiales para los trabajos destacados	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Los archivos fotográficos deberán ser digitales.
- Las imágenes podrán ser a color o blanco y negro.
- Las fotografías no deberán tener marca de agua, firma, fecha ni ningún tipo de información descriptiva.
- Las imágenes no deberán estar pixeladas ni borrosas.
- Se aceptarán fotografías en formatos RAW, JPEG, PNG o TIFF.

REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS POSTULADAS

- Las fotografías tendrán que ser propias y no haber participado en otro concurso, ni haber sido publicadas o exhibidas con anterioridad.
- Las fotografías que incluyan la imagen de una persona o un grupo de personas tendrán que ser postuladas con la autorización firmada por la(s) persona(s) fotografiada(s). En el caso de que las imágenes sean de menores de edad, la autorización deberá estar firmada por los padres o tutores legales.
- Las fotografías no pueden mostrar imágenes sangrientas, perturbadoras o pornográficas. Las que incumplan estos parámetros serán automáticamente descalificadas.
- Si la fotografía se toma en una institución pública o privada, el fotógrafo debe contar con autorización de acceso al lugar y autorización de las personas que aparezcan en las fotos.

POSTULACIÓN

La postulación se realizará usando el Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI). Luego de generar un usuario y una contraseña (en caso de no contactar con un usuario ya registrado), el postulante deberá cargar las fotografías con su título, categoría a participar y una breve descripción que mencione el valor o aplicación para la ciencia representado en la imagen. El formulario contendrá las siguientes informaciones:

- Nombre y Apellido
- Fecha de Nacimiento
- Cédula de identidad
- Dirección particular




“Desarrollando Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad para el futuro del Paraguay”

- Teléfono/Celular
- Dirección del correo electrónico
- Categoría
- Modalidad
- Cargar la(s) fotografía(s) que participarán del Concurso
- Indicar el título de la(s) fotografía(s) acompañadas de una breve descripción de 50 a 200 palabras.
- Acreditación de desempeño profesional
 - Los documentos para validar el desempeño profesional pueden ser: constancia de trabajo, portfolio de publicaciones que demuestren la experiencia mínima requerida, o copia del registro profesional.

Las fotografías que sean remitidas sin las especificaciones técnicas y sin los documentos mencionados serán descalificadas automáticamente del Concurso.

JURADO DEL CONCURSO

Las fotografías serán evaluadas por un jurado, el cual será designado por el CONACYT. El mismo estará compuesto por profesionales del ámbito científico, la fotografía, el periodismo o la comunicación.

La elección de los ganadores por parte del jurado se realizará de forma presencial o virtual.

El jurado valorará el enfoque del tema propuesto y la calidad técnica de las fotografías, evaluando las mismas desde el punto de vista científico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considerarán 4 criterios para evaluar las fotografías según cada categoría.

- Contenido científico de la representación, título de la fotografía y su relación con la imagen.
- Técnica: composición visual de la imagen.
- Organización estética: diferenciación y equilibrio de planos y elementos.
- Creatividad: originalidad e impacto visual.
- Trayectoria (sólo para la modalidad profesional).

La fotografía ganadora de cada categoría será aquella que obtenga el mayor puntaje. Se otorgarán menciones especiales para fotografías destacadas.

USO DE IMÁGENES Y DERECHOS DE AUTOR

Al aceptar los presentes términos y condiciones, los participantes ceden automáticamente todos los derechos de reproducción de las fotografías al CONACYT.



“Desarrollando Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad para el futuro del Paraguay”

El CONACYT podrá utilizar las fotografías con fines de divulgación institucional, así como la promoción del Concurso y la divulgación de proyectos que tengan como eje la ciencia, la tecnología, la innovación y la calidad.

El CONACYT podrá utilizar las fotografías en cualquier medio de difusión y promoción, sin restricción de tiempo, en el lugar y en la forma que estime conveniente, dentro y fuera de la República del Paraguay.

Queda entendido que lo anteriormente mencionado será aplicado a todas las fotografías del concurso, sean o no las ganadoras, siempre haciendo mención de la autoría original.

CONSULTAS

Las consultas podrán realizarse a apropiacioncyt@conacyt.gov.py (indicando en el asunto Concurso de Fotografía Científica) hasta el 30 de septiembre de 2022.

